

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2017/18

FASE REGIONAL DE JUDO

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

1ª FASE	Albacete	20 de enero de 2018
2ª FASE	Guadalajara	3 de febrero de 2018
3ª FASE	Talavera de la Reina	10 de marzo de 2018
4ª FASE	Tomelloso	7 de abril de 2018

Pesaje y Control de Documentación:

1ª FASE:	De 10.30 h a 11.30 h.
2ª, 3ª y 4ª FASE:	De 09.30 h a 10.30 h.

Competición: Comenzará según vaya finalizando el Pesaje – sin distinción de categoría.

2. CATEGORIAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevín (Sub-13): Años de nacimiento 2006, 2007 y 2008.
Cinturón actualizado en el año, mínimo Grado Amarillo.
- Infantil (Sub-15): Años de nacimiento 2004 y 2005.
Cinturón actualizado en el año, mínimo Grado Naranja.
- Cadete (sub-18): Años de nacimiento 2001, 2002 y 2003.
Cinturón actualizado en el año, mínimo Grado Verde.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACION

Podrán participar alumnos y alumnas de los centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha como deportistas, personas que actúen como entrenadores, entrenadoras o acompañantes y como delegados de las entidades así como el personal docente de los centros docentes participantes.

Podrán participar igualmente entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- a. Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- b. Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- c. Ayuntamientos de la región.
- d. Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Inscripciones

Las inscripciones deberán tener entrada en las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, que posteriormente las remitirán selladas a la dirección de correo judo@fjudoclm.com así como a la Delegación Provincial Federativa, diez días antes de la celebración de la fase correspondiente.

En dicha inscripción el deportista determinará la categoría y peso en que desee competir.

4. DOCUMENTACION Y ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición la documentación que acredite su identidad.

Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Carnet de grado actualizado con categoría de cinturón.

b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición, el original de la ficha de equipo.

Mientras el equipo participante no tenga en su poder la ficha de equipo original, será válida la presentación de la ficha que se generará al confeccionar el correspondiente y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

5. NORMAS TECNICAS.

a) Categorías y Pesos.

ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-13):

- -26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG, -56 KG y +56 KG.

INFANTIL MASCULINO (SUB-15):

- -38 KG, -42 KG, -46 KG, -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG y +66 KG.

INFANTIL FEMENINO (SUB-15):

- -36 KG, -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG y +63 KG.

CADETE MASCULINO (SUB-18):

- -46 KG, -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG, -73 KG, -81 KG, -90 KG y +90 KG.

CADETE FEMENINO (SUB-18):

- -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG, -70 KG y +70 KG.

b) Tiempos de combate.

Alevín: 2 minutos.

Infantil: 3 minutos.

Cadete: 4 minutos.

c) Pesajes.

Será obligatorio en la jornada de la competición. No se concederán márgenes y deberán estar comprendidos entre los dos límites cada uno.

d) Jodoguis.

Optativo: Blanco y Azul para la Categoría Sub-13 y Sub-15.

Obligatorio: Blanco y Azul para las Categoría Sub-18.

e) Árbitros:

Como indique el Nuevo Reglamento de la RFJYDA, para las Categorías Sub-15 y Sub-18.

Central y dos Jueces, nombrados por la Comisión Regional de Arbitraje para la Categoría Sub-13.

Obligatorio Pantallas y Operadores de las mismas, según normativa de la RFEJYDA.

f) Tatamis.

Categoría Alevín (Sub-13): Mínimo 8x8 metros (incluida zona de seguridad).

Categorías Infantil (Sub-15) y Cadete (Sub-18): 10 x 10 metros (incluida también zona de seguridad).

6. COMPETICIÓN

No existirá Fase Final Regional.

Se realizarán cuatro Fases Autonómicas, puntuando en cada una de ellas, por clasificación y asistencia, siendo el resultado de los puntos obtenidos en las cuatro fases, el determinante para formar parte de la Selección.

La inscripción será libre en un peso, pudiendo cambiar de peso en las distintas fases, pero sólo acumulará los puntos del último peso en el que haya participado.

Para la CLASIFICACIÓN a la Fase Final de España se observará el siguiente baremo, en las Fases Regionales:

Campeón de categoría y peso	15 puntos.
Subcampeón de categoría y peso	08 puntos.
Terceros	06 puntos.
Participación (en cualquier peso)	04 puntos.
Asistir al control con lesión y no participar	02 puntos.
Ausencia justificada por Campeonato Oficial	Según resultado obtenido.

La suma de puntos por puesto y asistencia será la que dictamine el orden en el ranking, que determinará el acceso directo a la Fase Final de España.

Un deportista podrá cambiar de peso de una fase a otra. Los puntos de baremo se acumularán en un solo peso, pero si cambia de categoría de peso, estos puntos serán anulados, acumulando solamente los que adquiera en cada categoría. En el caso de anulación de puntos por cambio de categoría de peso **se mantendrán los puntos de participación.**

Se llevará un ranking de puntuación, con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las fases, clasificándose el que más puntos obtenga en cada categoría y peso. (Habiendo participado en al menos 3 de las 4 fases Regionales).

(Requisito para clasificación, haber participado en al menos 3 de las 4 fases regionales)

La competición se regirá por la normativa técnica de la Federación de Castilla-La Mancha de Judo, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018. En caso de que cualquier fase del Deporte Escolar así como cualquier actividad federativa oficial, como puede ser, campeonatos y/o concentraciones tengan lugar el mismo día que una Copa Nacional de cualquier categoría, los participantes en estas últimas obtendrán los puntos otorgados por participación (4 puntos) en la actividad a celebrar en la Región, además de los equivalentes a la medalla obtenida (si la hubiera) siendo obligatorio informar a la FJYDA CLM



Se puntuará de igual forma a un competidor que sea convocado por el Equipo Nacional o se inscriba en otra actividad libremente

7. PREMIOS

En la última Fase Regional, se entregarán Medallas a los 3 primeros clasificados según Ranking de puntos, por categoría y peso y Trofeos a los 3 primeros equipos.